

Teorías contemporáneas del poder

a) Denominación de la asignatura

Denominación: Teorías contemporáneas del poder

Tipo de asignatura: Materia optativa

Período: Segundo cuatrimestre de 2018

Día y horario de cursada: Martes de 15:00 a 19:00

Orientación: Teoría y filosofía política

b) Resumen de la propuesta

Esta asignatura se propone contribuir a la reflexión teórica sobre las relaciones de poder. Se pretende así aportar a la formación de graduado/as capaces de interpretar, explicar, investigar y producir trabajos sobre la cuestión del poder, mediante el abordaje de cinco modos de su comprensión: (1) el poder como capacidad de mando, (2) el poder como represión, (3) el poder de vida y muerte, (4) el poder como productor de la subjetividad, y (5) el poder constituyente de los órdenes jurídicos.

A estos efectos, se articula una reflexión teórica y metodológica orientada a la reposición de los principales ejes de problematización del poder en la teoría política contemporánea. Esta reflexión se escande en cinco unidades. En primer lugar, se recuperan los desarrollos de la sociología y la ciencia política, con eje en la pregunta por el poder de mando y la influencia tanto en las conductas individuales como en las decisiones públicas. En segundo lugar, se aborda el cruce entre psicoanálisis y teoría social para dar cuenta de aquellas perspectivas que identifican al poder con la represión. En este marco, los desarrollos del freudomarxismo y de la teoría crítica permiten abordar la relación entre poder, racionalidad instrumental y cosificación de masas. En tercer lugar, se abordan los estudios biopolíticos, a efectos de dar cuenta de las técnicas y racionalidades específicas del ejercicio del poder sobre la vida de las multiplicidades humanas. En cuarto lugar, interesa abordar el modo en que las relaciones de poder constituyen la subjetividad misma de los individuos, abordando las perspectivas de la genealogía nietzscheana así como importantes expresiones contemporáneas vinculadas al marxismo, las teorías de género y los estudios postcoloniales y decoloniales. Finalmente, se articula el debate alemán en torno al poder constituyente, la violencia revolucionaria y los órdenes jurídicos.

c) Equipo docente

Profesor adjunto a/c: Luciano Nosetto – lnosetto@sociales.uba.ar

Auxiliares docentes: Diego Conno – diegoconno@hotmail.com

Alejandro Cantisani – diogenes1985@hotmail.com

d) Fundamentación de la propuesta curricular

Toda aserción que postule la relevancia de la temática del poder para la ciencia política difícilmente adolezca de exageración. El poder constituye, sino *el* tema de la ciencia política, al menos uno de sus ejes irreductibles. Efecto de esta centralidad es, sin embargo, el riesgo de asumir la existencia de un acuerdo extendido respecto de la definición del poder. En términos generales, se postula que el poder es la capacidad de un hombre de condicionar el comportamiento de otros hombres; pero, en cuanto se asume una estrategia de analítica conceptual o de operacionalización empírica, la consistencia de esta definición se diluye en una multiplicidad de debates y perspectivas. Cobra suma relevancia, en este sentido, el aporte teórico y metodológico que una reflexión sobre el poder ofrece a la ciencia política.

La tradición del pensamiento político occidental asienta su reflexión respecto del poder en la distinción aristotélica entre el poder del amo sobre el esclavo, el poder del padre sobre la familia y el poder del gobernante sobre el gobernado. Solo este último aparece identificado con el poder político, y caracterizado en términos de una superioridad que, sin embargo, es salvada por la igualdad y libertad de los ciudadanos. Esta distinción aristotélica es, sin embargo, puesta en cuestión en la modernidad a partir de la disolución de las murallas que separaban el ámbito del *oikos* del de la *polis*. Desde entonces, relaciones de poder caracterizadas por la violencia y el empleo de medios técnicos (como en el caso de la esclavitud) y por la autoridad y la teleología económica en términos de reproducción de la vida (como en el caso de la familia) ya no pueden ser separadas de una reflexión sobre el poder político.

El pensamiento moderno ha dado testimonio de esta contaminación del poder político por parte de fenómenos que, en la antigüedad, le eran heterogéneos. El derecho natural moderno ha articulado de esta manera una reflexión sobre la política asentada en el poder de los individuos con relación a los instrumentos de su ejercicio, a la violencia con que se enlaza, a la conservación y reproducción de la vida, y a la autoridad de que se reviste. En el contexto tardomedieval de desfeudalización y emergencia de Estados absolutistas, esta reflexión política ha sido marcada por una concepción unitaria del poder, que encuentra su eje en el Estado y en la tensión entre soberanía y libertades individuales. A efectos de salvar el hiato entre Estado e individuo, el moderno derecho natural ha articulado una reflexión respecto de la legitimidad del poder asentada en un discurso jurídico político que sanciona la legitimidad de derechos, obligaciones y potestades. Como efecto de este abordaje, la pregunta por el poder ha quedado asociada a la pregunta por la legitimidad de la soberanía estatal, obturando así la posibilidad de dar cuenta de los poderes sociales en la multiplicidad de sus configuraciones y sus ejercicios.

Durante el siglo XIX, la tradición inaugurada por Karl Marx pondrá en entredicho la centralidad del Estado en la reflexión sobre el poder, desplazando su eje a las determinaciones estructurales de la sociedad industrial en ciernes. Sea en términos objetivos de composición orgánica del capital o en términos subjetivos de lucha de clases, el ejercicio del poder encontrará desde entonces su principal *explanans* ya no en la soberanía estatal sino en el antagonismo de clases. Este desplazamiento permitirá la articulación de un prolífico debate al interior de la tradición marxista respecto del carácter instrumental o relativamente autónomo del Estado. En ningún caso esto implicará sin embargo el abandono de una concepción unitaria y centrípeta del poder, identificada ahora en la explotación económica como fuente irradiadora de efectos generales.

De esta manera, la reflexión sobre el poder aparece caracterizada por dos perspectivas que, aunque heterogéneas y polémicas, comparten rasgos determinantes. Por un lado, la tradición liberal moderna encontrará su eje en la reflexión sobre la legitimidad del poder estatal. Por otro

lado, la tradición marxista encontrará su eje en la reflexión sobre la explotación de una clase por otra. En ambos casos, la cuestión del poder se dirime en términos centrípetos, reduciendo la multiplicidad de los poderes sociales a una fuente unitaria y determinante. Es de cara a esta doble reducción que el pensamiento político contemporáneo ha articulado una variedad de perspectivas innovadoras respecto del poder que, incluso al interior de las tradiciones marxista y liberal, han provisto nuevas preguntas, nuevos andamiajes analíticos y nuevos instrumentos metodológicos. Sin pretensión de exhaustividad, esta asignatura se propone recuperar algunos aportes centrales de la reflexión contemporánea respecto del poder y la política.

En primer lugar, la tradición liberal ha robustecido desde comienzos del siglo pasado su reflexión respecto del poder. El punto de partida de esta reflexión ha sido la monumental propuesta de sociología comprensiva de Max Weber, que conjuga su individualismo metodológico con la identificación nietzscheana de existencia y lucha. Las preocupaciones de Weber por el poder de mando y por la deriva opresiva de la racionalidad burocrática encontrarán eco en las reflexiones sobre el totalitarismo y el terrorismo de Estado. Interesa en este punto reflexionar sobre la relación entre burocracia y terror, la obediencia ciega a la autoridad y el mal banal. Seguidamente, interesa abordar los debates de la sociología y ciencia política sobre el poder decisorio, considerando las perspectivas elitistas (Michels, Wright Mills) y pluralistas (Dahl, Bachrach y Baratz, Lukes).

En segundo lugar, un aporte significativo al estudio del poder en las sociedades contemporáneas ha sido provisto por el cruce entre psicoanálisis y teoría social. En la obra de Herbert Marcuse, por caso, la comprensión psicoanalítica del poder como sublimación de los instintos se conjuga con las hipótesis marxistas relativas la represión de clase, para dar lugar a una reflexión sistemática sobre la civilización occidental. En esta línea, la crítica de la Escuela de Frankfurt a la razón instrumental y su caracterización multidimensional de la dominación (de la naturaleza, de la sociedad y de las pulsiones individuales) constituyen un episodio ineludible de la reflexión contemporánea sobre el poder.

En tercer lugar, se ha desplegado desde fines de siglo pasado un novedoso campo de estudios con énfasis en las tecnologías que invisten el ejercicio del poder sobre la vida. Tributario de las investigaciones de Michel Foucault acerca de la biopolítica y el liberalismo, y de los estudios de Hannah Arendt sobre el fenómeno del totalitarismo, un conjunto creciente de reflexiones con preeminencia de la filosofía política italiana indaga el modo en que las relaciones de poder invisten tecnológicamente la gestión de la vida de cuerpos y poblaciones. Los estudios sobre biopoder y biopolítica han dado así lugar a una ambiciosa renovación del léxico político, identificando los modos del ejercicio del poder sobre la vida y las posibilidades de resistencia ante los diversos modos de biopoder.

En cuarto lugar, toda una serie de estudios identificables con el postestructuralismo se han detenido en la reflexión sobre el modo en que las relaciones de poder constituyen la identidad de los sujetos. El antecedente más significativo se remonta a las reflexiones de Friedrich Nietzsche sobre la genealogía de la moral y la invención del alma. En esta línea, ya en el siglo XX, las reflexiones de Louis Althusser sobre la interpelación ideológica y de Michel Foucault sobre los dispositivos de sujeción/subjetivación serán retomadas para dar cuenta de los modos en que las relaciones de poder constituyen subjetividades subalternizadas. Interesa en este punto recuperar las reflexiones de las teorías de género y *queer*, tanto como de los estudios postcoloniales y decoloniales.

Por último, es posible identificar un quinto eje de reflexión contemporánea sobre el poder, con énfasis en el problema de la relación entre poder, política y derecho. Estas consideraciones han puesto en marcha una original problematización de la legitimidad de los órdenes jurídicos, nutrida de los aportes de Carl Schmitt, Walter Benjamin y Hannah Arendt. Interesa en este punto

recuperar el debate alemán en torno al poder constituyente, la violencia revolucionaria y la autoridad de los órdenes políticos contemporáneos.

En suma, la teoría política contemporánea viene caracterizada por una proliferación de reflexiones sobre el poder que implican un enriquecimiento teórico y metodológico transversal a varias perspectivas heterogéneas. Es la intención de este programa recuperar esta heterogeneidad de reflexiones sobre el poder político en la contemporaneidad, renunciando por igual a las pretensiones de exhaustividad y homogeneidad; y optando en cambio por una estrategia ecléctica, orientada a proveer un mapeo de nudos problemáticos y dispersiones conceptuales. A estos efectos, en línea con lo expuesto, este programa curricular se articula en cinco ejes, que responden a cinco modos de comprender la operatoria del poder: (1) poder de mando, (2) poder como represión, (3) poder de vida y muerte, (4) poder de subjetivación y (5) poder constituyente.

Se articula así la pretensión de promover un acercamiento crítico a ciertas perspectivas contemporáneas del pensamiento político que traen a la superficie un concepto, como el de poder, que se encuentra entre los más centrales y elusivos de la ciencia política. De esta manera, esta asignatura atiende los objetivos, incumbencias y perfil del plan de estudios de Ciencia Política de la Universidad de Buenos Aires. Es que una indagación teórica sistemática en torno al concepto de poder hace al eje de una Carrera que tiene precisamente por objetivo formar graduado/as capaces de interpretar, explicar, investigar y producir trabajos sobre las relaciones de poder.

e) Objetivos general y específicos

En línea con el objetivo general del Plan de Estudios de la Carrera de Ciencia Política de la UBA, esta asignatura se propone contribuir a la formación de graduado/as capaces de interpretar, explicar, investigar y producir trabajos sobre las relaciones de poder. A efectos del objetivo general, se articulan cinco objetivos específicos, con correlato en cada una de las cinco unidades temáticas de la asignatura:

1. Contribuir a la reflexión teórica y metodológica sobre el poder de mando, abordando las reflexiones de la sociología de la dominación así como de las teorías políticas elitista y pluralista.
2. Estimular un debate sobre las mutaciones del poder en Occidente, de cara a los procesos de racionalización y tecnificación de su ejercicio y en vista de sus efectos de represión de masas.
3. Reflexionar sobre el ejercicio contemporáneo del poder sobre la vida, indagando los medios técnicos de gestión de las multiplicidades humanas en términos individuales y colectivos.
4. Promover un análisis crítico de las relaciones entre poder y subjetividad, a partir de una intelección de las lógicas de constitución de identidades subalternizadas.
5. Contribuir a la reflexión sobre la relación entre poder y derecho, distinguiendo los fenómenos de fuerza, violencia, poder y autoridad.

De manera transversal, esta asignatura articula un sexto objetivo específico:

6. Promover capacidades de investigación y producción de trabajos académicos atentos a los problemas teóricos y metodológicos de las relaciones de poder.

f) Contenidos Programáticos y Bibliografía

Unidad 1. Poder de mando

Contenidos:

- 1.1. La sociología de la dominación de Max Weber. La axiomática de la acción. El problema de los valores y la irrupción de la violencia. La lucha por la existencia y la dominación política. La burocracia como destino. El espíritu rector y la responsabilidad.
- 1.2. El poder y la obediencia ciega a la autoridad. El problema del mal administrativo: hipótesis disposicionales y contextuales. Los crímenes de obediencia y la banalidad del mal.
- 1.3. Las teorías elitistas. Robert Michels: la ley de hierro de la oligarquía. Factores psicológicos, mecánicos y tácticos. Organización y democracia. Charles Wright Mills: los círculos del poder. Claves psicológica, institucional y voluntarista. El complejo militar-industrial.
- 1.4. Las teorías pluralistas. Robert Dahl y la toma de decisiones. Peter Bachrach, Moritz Baratz y las fronteras de lo decidible. Steven Lukes y la manipulación de intereses.

Bibliografía de teóricos:

- Weber, Max (2012) *Economía y sociedad*. México: FCE, pp. 18-45.
- Michels, Robert (2008) *Los partidos políticos I*. Buenos Aires: Amorrortu, pp. 69-91.
- Wright Mills, Charles (2013) *La élite del poder*. México: FCE, pp. 19-48.

Bibliografía de prácticos:

- Forti, Simona (2014) *Los nuevos demonios*. Buenos Aires: Edhasa, pp. 267-291.
- Lukes, Steven (2007) *El Poder. Un enfoque radical*. México: Siglo XX, pp. 1-22.

Bibliografía de referencia:

- Arendt, Hannah (2005) *Eichmann en Jerusalén*. Barcelona: Lumen, 198-220.
- Bachrach, Peter & Baratz, Mortiz (1962) “Two Faces of Power” *The American Political Science Review*, 56, 4 (Dec, 1962): 947-952.
- Bachrach, Peter & Baratz, Moritz (1963) “Decisions and Nondecisions. An Analytical Framework” *The American Political Science Review*, 57, 3 (Sep, 1963): 632-642.
- Calveiro, Pilar (2004) *Poder y desaparición*. Buenos Aires: Colihue.
- Canelo, Paula; Castellani, Ana; y Heredia, Mariana (2017) “Informe de Investigación N°1. Perfil sociológico de los miembros del gabinete inicial del presidente Mauricio Macri. Buenos Aires: IDAES.
- Dahl, Robert (1957) “The Concept of Power” *Behavioral Science*, 2, 3 (Jul, 1957): 201-215.
- Milgram, Stanley (1974) *Obedience to Authority*. Nueva York: Harper & Row.
- Weber, Max (1982) *Escritos políticos I*. México: Folios, pp. 75-105.

Unidad 2. Poder de represión

Contenidos:

- 2.1. Psicoanálisis y teoría social. Principio de placer y principio de realidad. Sublimación y división social del trabajo. Pulsión de muerte y culpa. Herbert Marcuse y el freudomarxismo. La dialéctica de la civilización. Rebelión y administración burocrática. Represión necesaria y represión excedente.
- 2.2. Crítica de la razón instrumental. Ilustración, mito y magia. Dominación de la naturaleza,

- dominación social de clase y dominación de las pulsiones individuales. El mito de Odiseo.
- 2.3. La cultura de masas. Reproductibilidad técnica, fascismo y estetización de la política. Los fenómenos de masas y las redes sociales. El panóptico digital. Masa, multitud y enjambre. La anulación del espacio público de aparición.

Bibliografía de teóricos:

- Freud, Sigmund (1992) “El malestar en la cultura”. *Obras completas 21*. Amorrortu: Buenos Aires, pp. 65-140.
- Horkheimer, Max y Adorno, Theodor (2005) *Dialéctica de la Ilustración*. Madrid: Trotta, pp. 59-95.

Bibliografía de prácticos:

- Marcuse, Herbert (1983) *Eros y civilización*. Madrid: Sarpe, caps. 1 y 4, pp. 27-35 y 83-104.
- Benjamin, Walter (2008) “La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica.” *Obras I, 2*. Madrid: Abada, pp. 17-57.
- Han, Byung-Chul (2015) *En el enjambre*. Barcelona: Herder, pp. 7-27 y 74-81.

Bibliografía de referencia:

- Buck-Morss, Susan (2014) “Estética y anéstenica: una reconsideración del ensayo sobre la obra de arte.” *Walter Benjamin, escritor revolucionario*. Buenos Aires: La Marca Editora.
- Canetti, Elias (2013) *Masa y poder*. Madrid: Alianza.
- Honneth, Axel (2009) *Crítica del poder*. Madrid: Antonio Machado, pp. 69-103.
- Sloterdijk, Peter (2002) *El desprecio de las masas*. Valencia: Pre-Textos.

Unidad 3. Poder de vida y muerte

Contenidos:

- 3.1. Michel Foucault y la genealogía del poder. Tecnologías de poder: soberanía, disciplinas, biopolítica. El dispositivo de seguridad: población y gobierno. La gubernamentalidad.
- 3.2. Hannah Arendt y el fenómeno del totalitarismo. El campo como productor de vidas superfluas: destrucción de la persona jurídica, moral e individual. Naturaleza y principio de movimiento del régimen totalitario. Aislamiento y condición superflua.
- 3.3. Giorgio Agamben y el paradigma del *homo sacer*. Soberanía y excepción. La producción de “nuda vida”. El campo como *nomos* de lo moderno. Poder de deshumanización y desubjetivación. Vidas dignas de ser vividas y vidas desechables.
- 3.4. Biopolítica y gubernamentalidad neoliberal. De la sociedad de control a la psicopolítica. La ética del empresario de sí y la máxima del rendimiento. El endeudamiento como relación de poder. La producción del hombre endeudado.

Bibliografía de teóricos:

- Foucault, Michel (2006) *Seguridad, territorio, población*. Buenos Aires: FCE, pp. 15-71.
- Arendt, Hannah (1998) *Los orígenes del totalitarismo*. Madrid: Taurus, pp. 351-383.
- Deleuze, Gilles (1991) “Posdata sobre las sociedades de control” en Christian Ferrer (comp.) *El lenguaje literario 2*, Montevideo: Nordan.
- Han, Byung-Chul (2014) *Psicopolítica*. Barcelona: Herder, pp. 7-29.

Bibliografía de prácticos:

- Foucault, Michel (2007) *Nacimiento de la biopolítica*. Buenos Aires: FCE, pp. 15-39.

- Agamben, Giorgio (2003) *Homo Sacer I. El poder soberano y la nuda vida*. Valencia: Pre-Textos, pp. 9-44, 93-112, 151-171, 230-239.
- Lazzaratto, Maurizio (2013) *La fábrica del hombre endeudado*. Buenos Aires: Amorrortu, pp. 103-143.

Bibliografía de referencia:

- Bataille, Georges (2008) “La estructura psicológica del fascismo.” *La conjuración sagrada. Ensayos 1929-1939*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo, pp. 137-180.
- Brown, Wendy (2015) *Estados amurallados. Soberanías en declive*. Barcelona: Herder.
- Han, Byung-Chul (2012) *La sociedad del cansancio*. Barcelona: Herder, pp. 9-31.
- Esposito, Roberto (2006) *Bios. Biopolítica y filosofía*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Forti, Simona (2014) *Los nuevos demonios*. Buenos Aires: Edhasa, pp. 175-231.
- Gago, Verónica (2015) *La razón neoliberal*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Gordon, Colin (2015) “Una mirada panorámica. Entrevista a Colin Gordon sobre los estudios de gubernamentalidad.” *Nuevo Itinerario* 10, X.
- Levinas, Emmanuel (2001) *Reflexiones sobre la filosofía del hitlerismo*. Buenos Aires: FCE.
- Virno, Paolo (2003) *Gramática de la multitud*. Buenos Aires: Colihue.
- Weizman, Eyal (2007) “Caminar atravesando muros” *Instituto Europeo para Políticas Culturales Progresivas* <<http://eipcp.net/transversal/0507/weizman/es>>.

Unidad 4. Poder de subjetivación

Contenidos:

- 4.1. Friedrich Nietzsche. Los prejuicios de los filósofos: espíritu puro y bien en sí. El perspectivismo: la vida como voluntad de poder y la verdad letal. La crueldad religiosa, la muerte de Dios y el ateísmo como preludio para una nueva religiosidad. La esencia de la moral. Historia natural de la moral: moral aristocrática y moral del rebaño. Emergencia del Estado y del alma. El movimiento democrático. El problema europeo. Compasión y crueldad. Sociedad aristocrática y hombre aristocrático.
- 4.2. El sujeto y el poder. Louis Althusser: interpelación ideológica y subjetivación. Judith Butler y la performatividad de género. La distinción sexo/género. Esencialismo, constructivismo y performatividad. Performatividad: generización y materialización. Exclusión y abyección. Cita, parodia y teatralización.
- 4.3. Los estudios poscoloniales y decoloniales. Edward Said: “Oriente” como invención de Occidente. Los dogmas del mito orientalista. La islamofobia contemporánea. Capitalismo dependiente y poder en América Latina. Eurocentrismo y racismo.

Bibliografía de teóricos:

- Nietzsche, Friedrich (2007) *Más allá del bien y del mal. Preludio de una filosofía del futuro*. Buenos Aires: Alianza, prólogo y af. 8, 9, 13, 19, 22, 34, 36, 44, 55, 188, 199-203, 211, 212, 225, 229-231, 242, 251, 257-260, 262, 270-273, 284, 286-287.
- Althusser, Louis (2003) “Ideología y aparatos ideológicos del Estado” Žižek, Slavoj (comp.) *Ideología: un mapa de la cuestión*. Buenos Aires: Paidós, pp. 115-155.
- Said, Edward (2014) *Orientalismo*. Barcelona: De Bolsillo, pp. 19-54.

Bibliografía de prácticos:

- Nietzsche, Friedrich (2008) *Genealogía de la moral. Un escrito polémico*. Buenos Aires: Alianza, Ensayo I, af. 4-5; Ensayo II, af. 16-18 y 24; Ensayo III, af. 14-15.

- Butler, Judith (2008) “Introducción” *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”*. Buenos Aires: Paidós, pp. 17-49.
- Quijano, Aníbal (2000) “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina” Edgardo Lander (comp.) *La colonialidad del saber*. Buenos Aires: CLACSO, p. 246 y ss.

Bibliografía de referencia:

- Bellucci, Mabel y Rapisardi, Flavio (2001) “Identidad: diversidad y desigualdad en las luchas políticas del presente” Borón, Atilio (comp.) *Teoría y filosofía política. La recuperación de los clásicos en el debate latinoamericano*. Buenos Aires: CLACSO.
- Césaire, Aimé (2006) *Discurso sobre el colonialismo*. Madrid: Akal.
- Dussel, Enrique (2006) *20 tesis de política*. FCE: México. Tesis 2 a 5, pp. 23-47.
- Fanon, Franz (2007) *Los condenados de la tierra*. Buenos Aires: FCE.
- Foucault, Michel (2010) “El cuerpo utópico” *Página/12*, 29/10/2010.
- Foucault, Michel (2014) *Del gobierno de los vivos. Curso en el Collège de France (1979-1980)*. Buenos Aires: FCE, pp. 325-358.
- Grosfoguel, Ramón (2006) “La descolonización de la economía política y los estudios postcoloniales” *Tabula Rasa* 4: 17-48.
- Spivak, Gayatri (2010) “¿Puede el subalterno hablar?” *Crítica de la Razón Poscolonial. Hacia una historia del presente evanescente*. Madrid: Akal, pp. 245-304.
- Strauss, Leo (2008) “Nota sobre *Más allá del bien y del mal*, de Nietzsche” *Estudios de filosofía política platónica*. Buenos Aires: Amorrortu, pp. 245-267.

Unidad 5. Poder constituyente

Contenidos:

- 5.1. Carl Schmitt: el supuesto antropológico de toda teórica política. Peligrosidad, protección y obediencia. Poderes directos e indirectos. La forma política: idea y representación. Poder y derecho. El poder constituyente y el orden jurídico. La soberanía como poder absoluto. El decisionismo.
- 5.2. Walter Benjamin: violencia, derecho y justicia. Derecho natural y positivo. Violencia instauradora y conservadora. El derecho como ciclo de indistinción entre instauración y conservación. Violencia mítica y divina. Poder y felicidad. La imposibilidad de la teología política. La felicidad de lo profano. El mundo como voluntad de poder. La constitución política como artificio.
- 5.3. Hannah Arendt: el triángulo autoridad, tradición, religión. Distinción autoritarismo, tiranía y totalitarismo. Las revoluciones modernas, el poder y la autoridad. El problema del absoluto: soberanía nacional y república federal. Poder constituyente y promesa. Poder, pluralidad y acción. Potencia, violencia y trabajo.

Bibliografía de teóricos:

- Schmitt, Carl (2010) *Diálogo sobre el poder y el acceso al poderoso*. Buenos Aires: FCE, pp. 9-56.
- Schmitt, Carl (2009) *Catolicismo y forma política*. Buenos Aires: Areté, pp. 47-92.
- Benjamin, Walter (2010) “Hacia la crítica de la violencia” *Obras II, 1*. Madrid: Abada, pp. 183-206.
- Arendt, Hannah (2004) *Sobre la revolución*. Madrid: Alianza, pp. 188-245.

Bibliografía de prácticos:

- Schmitt, Carl (2011) *Teoría de la constitución*. Madrid: Alianza, pp. 123-136.
- Schmitt, Carl (2009) *Teología política I*. Madrid: Trotta, pp. 13-35.
- Arendt, Hannah (2003) “¿Qué es la autoridad?” *Entre pasado y futuro*. Barcelona: Península, pp. 101-114, 131-139.
- Arendt, Hannah (2006) *Sobre la violencia*. Madrid: Alianza, pp. 48-78.

Bibliografía de referencia:

- Benjamin, Walter (2007) *El origen del Trauerspiel alemán*. Madrid: Abada, pp. 259-307.
- Benjamin, Walter (2010) “Fragmento teológico-político” *Obras II, 1*. Madrid: Abada, pp. 206-207.
- Benjamin, Walter (2010) “Sobre el lenguaje en cuanto tal y sobre el lenguaje del hombre.” *Obras II, 1*. Madrid: Abada, pp. 144-162.
- Böckenförde, Ernst (2000) *Estudios sobre Estado de Derecho y democracia*. Madrid: Trotta.
- Derrida, Jacques (1997) *Fuerza de ley*. Madrid: Tecnos, pp. 11-67.
- García Linera, Álvaro (2009) *La potencia plebeya*. Bogotá: CLACSO, pp. 501-525.
- Dotti, Jorge (1996) “Teología política y excepción” *Daimón* 13 (jul-dic 1996): 129-140.
- Hamacher, Werner (2013) *Lingua amissa*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo.
- Hilb, Claudia (2001) “Violencia y política en la obra de Hannah Arendt” *Sociológica* 16, 47 (sep.-dic. 2001): 11-44.
- Negri, Antonio (2015) *El poder constituyente*. Quito: SENESCYT, pp. 27-70.
- Pisarello, Gerardo (2014) *Procesos constituyentes*. Madrid: Trotta, pp. 107-133.
- Schmitt, Carl (2011) *El valor del Estado y el significado del individuo*. Madrid: CEPC, pp. 13-28.

g) Metodología de Enseñanza

La metodología del trabajo en clases incluye dos tipos de estrategias:

- Clases teóricas: dedicadas a una exposición temática general de los ejes de la asignatura.
- Clases prácticas, dedicadas al trabajo en grupos y discusión conjunta de problemas interpretativos, conceptuales y metodológicos de los textos.

Esta doble estrategia metodológica permite la articulación de los contenidos de la asignatura en el siguiente cronograma de clases:

Clase	Unidad	Teórico	Práctico
1	Presentación		
2	1	Weber	Forti
3		Michels, Wright Mills	Lukes
4	2	Freud	Marcuse
5		Adorno y Horkheimer	Han
6	3	Foucault	Foucault
7		Arendt	Agamben
8		Deleuze, Han	Lazzarato
9	1° Parcial		
10	4	Nietzsche	Nietzsche
11		Althusser	Butler
12		Said	Quijano
13	5	Schmitt	Schmitt
14		Benjamin	Benjamin
15		Arendt	Arendt
16	2° Parcial		

h) Condiciones de regularidad y régimen de evaluación

Son condiciones de regularidad:

- la concurrencia reglamentaria obligatoria a clases (75% de asistencia mínima requerida) y
- la aprobación de dos instancias orales de evaluación parcial.

Son condiciones de aprobación de la asignatura:

- el cumplimiento de las condiciones de regularidad y
- la aprobación de un examen final, consistente en una monografía de tema libre, elaborada en base a los contenidos de la asignatura.